

Oficio: U.A.I.P. 2783/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 05 de noviembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

**C. Eric Josué Mendoza Hernández.
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02338420**, el día **28 de octubre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Por este medio reciba usted un cordial saludo, quien suscribe C. Arquitecto Eric Mendoza Hernández, permítame distraerte de sus múltiples ocupaciones para solicitar por este conducto sea tan amable tenga a bien en proporcionarme una copia digital o copia legible a color de las credenciales laborales de la C. Mariana Camarillo Murrieta de nombramiento auxiliar técnico número laboral 03409 y de quién suscribe C. Eric Josué Mendoza Hernández de nombramiento inspector número laboral 03085 que obran en los archivos digitales de la Dirección de Recursos Humanos. Toda vez que está información no es de carácter reservado ni clasificada. Lo antes expuesto con fundamento en el Título Primero, Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías, Artículo 6 seis apartado A, y 8 ocho de la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Artículo 14 catorce apartado B de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. Artículo 1 uno, 24 veinticuatro Fracción V quinta, 25 veinticinco, 47 cuarenta y siete, 48 cuarenta y ocho Fracciones II segunda, V quinta y XIV décimo cuarta, 93 noventa y tres, 95 noventa y cinco, y 99 noventa y nueve de la Ley de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO. Sin otro asunto a tratar, agradezco sus finas atenciones esperando una pronta respuesta y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto. ATENTAMENTE ARQUITECTO ERIC JOSUÉ MENDOZA HERNÁNDEZ." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio TMG.1145/2020**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**; mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Oficio Núm.: TMG.1145/2020
Guanajuato, Gto., a 30 de octubre de 2020
Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 2743/2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Presente:

En respuesta al oficio citado al rubro, le comunico que dentro de los procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos, la credencialización es un trámite personal de cada uno de los trabajadores adscritos a la Plantilla Municipal, para el caso en específico de la solicitud con número de folio 02338420, le informo que los CC. Eric Josué Mendoza Hernández y Mariana Camarillo Murrieta se encuentran dados de baja de la plantilla Municipal; por esto anterior sus credenciales laborales se encuentran canceladas.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente:



C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

c.c.p.
attn: turno DRH/2008
rra